

Ensayos Económicos es una revista editada por la Subgerencia General de Investigaciones Económicas

ISSN 1850-6046 Edición electrónica

Banco Central de la República Argentina San Martín 235 / Edificio San Martín Piso 7, Oficina 701 (C1003ABF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina

Tel.: (+5411) 4348-3582/3814

Email: ensayos.economicos@bcra.gob.ar

Página Web: http://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Ensayos_economicos.asp

Fecha de publicación: Mayo de 2022

Diseño de tapa e interior | Gerencia Principal de Comunicación y Relaciones con la Comunidad, BCRA Diagramación | Subgerencia General de Investigaciones Económicas, BCRA

Ensayos Económicos está orientada a la publicación de artículos de economía de carácter teórico, empírico o de política aplicada, y busca propiciar el diálogo entre las distintas escuelas del pensamiento económico para contribuir a diseñar y evaluar las políticas adecuadas para sortear los desafíos que la economía argentina enfrenta en su proceso de desarrollo. Las opiniones vertidas son exclusiva responsabilidad de los autores y no se corresponden necesariamente con la visión institucional del BCRA o de sus autoridades.

Esta revista apoya el acceso abierto a su contenido bajo el principio de que la libre disponibilidad de la investigación para el público estimula un mayor desarrollo global del intercambio de conocimiento. Para facilitar una mayor difusión y utilización, los artículos se encuentran bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional.



Esta licencia permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, y transformar y construir a partir del material original, mientras no sea con fines comerciales, se mencione el origen del material de manera adecuada, brindando un enlace a la licencia e indicando si se han realizado cambios, y se distribuya bajo la misma licencia del original.

Promoviendo crecimiento con igualdad: desafíos generados por la pandemia y respuestas de política en Bolivia

Roger Edwin Rojas Ulo* Banco Central de Bolivia

Resumen

Este documento estudia la dinámica de las políticas económicas implementadas en el Estado Plurinacional de Bolivia durante el periodo en el que se suscitaron la primera, segunda y tercera ola de la pandemia del COVID-19 (2020 - 2021). Para tal efecto, se realiza un análisis de las políticas fiscales y monetarias implementadas durante el periodo señalado. Los resultados muestran que el modelo aplicado en Bolivia desde 2006 permitió a la economía tener un crecimiento sostenido, que en varios años fue de los mayores en la región. Este desempeño fue revertido por la crisis asociada al golpe de estado de noviembre de 2019 y la posterior administración *de facto* que se prolongó hasta octubre de 2020. No obstante, gracias a las políticas implementadas a partir de noviembre de 2020, ya se advierten signos de recuperación económica. El documento está organizado de la siguiente manera, en la primera sección, se describe el Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo. En segunda instancia, se discuten las políticas económicas implementadas en Bolivia durante la pandemia de la COVID-19. La tercera sección presenta los resultados de estas políticas económicas. Finalmente, la cuarta sección describe las conclusiones del documento.

Clasificación JEL: E0, E1, E5, E6.

Palabras clave: COVID-19; política económica; política cambiaria; política fiscal; política monetaria; modelo económico social, comunitario y productivo.

^{*} Las opiniones expresadas en el presente trabajo son del autor y no se corresponden necesariamente con las del Banco Central de Bolivia o sus autoridades, ni con las de BCRA y sus autoridades. Email: erojas@bcb.gob.bo

Promoting growth with equality: challenges generated by the pandemic and policy responses in Bolivia

Roger Edwin Rojas Ulo Central Bank of Bolivia

Abstract

This paper studies the dynamics of the economic policies implemented in the Plurinational State of Bolivia during the period of the first, second and third waves of the COVID-19 pandemic (2020-2021). To this end, an analysis of the fiscal and monetary policies implemented during this period is made. The results show that the model applied in Bolivia since 2006 allowed the economy to achieve sustained growth, which was one of the highest in the region for several years. This performance was reversed by the crisis associated the coup d'état of November 2019 and the subsequent de facto administration that lasted until October 2020. However, thanks to the policies implemented from November 2020 onwards, signs of economic recovery are already visible.

JEL Classification: E0, E1, E5, E6.

Keywords: COVID-19; economic policy; exchange rate policy; fiscal policy; monetary policy; social, community and productive economic model.

1. El nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo

A partir de 2006 Bolivia implementó el Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo (MESCP), el cual principalmente propone un rol central al Estado priorizando la redistribución de las riquezas.

Este modelo se sustenta en dos pilares: un sector estratégico que genera excedentes y un sector generador de ingresos y empleo (Gráfico 1).

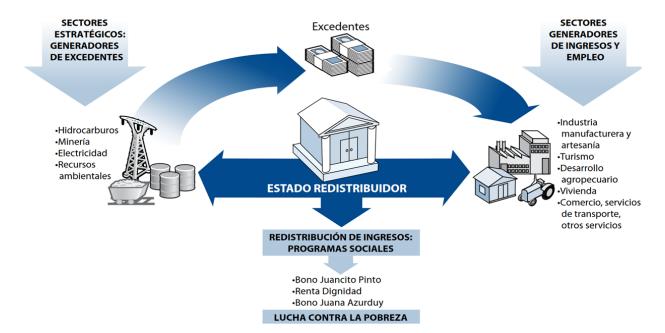


Gráfico 1 | Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo

Fuente: Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo Boliviano – Arce L. (2016).

El primer sector está relacionado con la producción, explotación y exportación de los recursos naturales, vinculados con el sector de hidrocarburos, minería, electricidad y otro tipo de recursos ambientales, los cuales se constituyen en una ventaja comparativa para la economía boliviana. No obstante, el segundo sector está constituido por la industria manufacturera, la artesanía, el turismo, el desarrollo agropecuario, es decir, considerando todo lo referente a infraestructura y otro tipo de servicios.

En este ámbito el Estado participa activamente en el proceso de redistribución. La nacionalización de los sectores estratégicos generadores de excedentes, proceso iniciado en 2006, permite la transferencia de los recursos provenientes de estos sectores a los sectores generadores de ingresos y de empleos.

Los ingresos provenientes de ambos sectores permiten al Estado implementar políticas sociales redistributivas para reducir la pobreza y la desigualdad, lo cual debe constituirse en su principal objetivo de política económica en materia de mejora de calidad de vida.

1.1. Políticas monetaria y fiscal

En el marco del MECSP deben existir elementos que permitan establecer en el ámbito netamente de la política económica, el vínculo entre el Gobierno Central y el Banco Central. Este aspecto se constituye de suma importancia, debido a que permite la coordinación de las políticas monetaria y fiscal, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado.

En este contexto, la política monetaria acompañó al nuevo modelo en términos de una orientación expansiva (contra cíclica), dotando de liquidez necesaria al sistema financiero boliviano. Asimismo, la política cambiaria mediante la estabilidad de la moneda nacional incentiva su uso (Bolivianización del Sistema Financiero), en créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y en los depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro y a plazo fijo que efectúa la población. La política cambiaria coadyuva en mantener niveles bajos de inflación y genera certidumbre a los agentes económicos. Por tanto, estas políticas son implementadas mediante el desarrollo de instrumentos en materia de política monetaria y cambiaria permitiendo complementar los lineamientos establecidos en el modelo económico, generando un escenario macroeconómico que permita alcanzar mejores resultados.

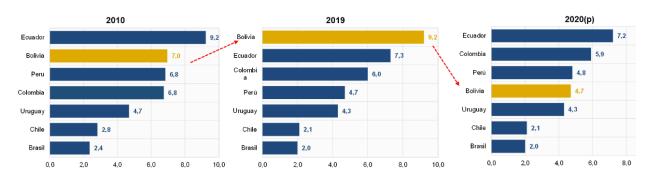
Por otra parte, la política fiscal da lugar a generar una dinámica de la demanda interna a través de la inversión pública, dinamizando y sosteniendo el crecimiento económico. De esta manera, Bolivia logra avances significativos en materia de desarrollo social, producción e infraestructura de su economía.

El Gráfico 2 muestra el nivel de la inversión pública en países seleccionados de la región como ser: Ecuador, Perú, Colombia, Uruguay, Chile, Brasil y Bolivia. En 2010, la participación de la inversión pública ejecutada en Bolivia como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) fue del 7%, menor que Ecuador. No obstante, en el año 2019, la cifra para Bolivia alcanzó un nivel de 9,2%, incremento que permitió tener la participación más alta de la región en materia de inversión pública, en concordancia con el MESCP.

Desde finales de 2019 a noviembre de 2020, en un periodo de incertidumbre política y social originada por el gobierno de facto, la inversión pública se desplomó alcanzando 4,7% del PIB. Esta situación provocó ciertas iniciativas para cambiar el modelo económico que se había implementado en Bolivia de manera exitosa. No obstante, con las elecciones de octubre de 2020 y el arribo en noviembre de un gobierno electo de manera democrática, se reactiva dicho mecanismo contribuyendo a reactivar la economía.

En este contexto, el Estado vuelve a asumir un rol central en el proceso de redistribución de la riqueza.

Gráfico 2 | Inversión pública ejecutada en economías de Sudamérica, 2010, 2019 y 2020 (Como porcentaje del PIB)



Monetario internacional y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Nota: (p) Preliminar. Los datos provienen de estimaciones del FMI, con excepción de Bolivia que corresponde a información oficial.

Fuente: MEFP, FMI, "Informes del Artículo IV" de cada país del Fondo.

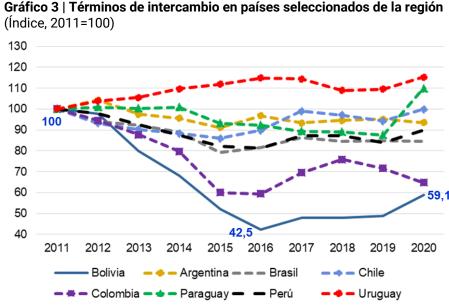
Cabe destacar que gran parte de este esfuerzo tiene lugar a través de un esquema de transferencias condicionadas destinadas a la población más vulnerable, que es principalmente compuesta por:

- Bono Juancito Pinto (26/10/06), tiene el objetivo de incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de la población estudiantil.
- Bono Juana Azurduy (03/04/09), cuya finalidad es mejorar la salud y nutrición de las mujeres embarazadas y de niños y niñas menores de dos años, incentivando la asistencia de las madres a los servicios de salud.
- Renta Dignidad (28/11/07), programa de prestación vitalicia destinada a la población mayor de 60 años. El pago es por un monto mensual que incluye a rentistas.
- Bono contra el hambre (13/11/20), para personas que no perciben salario, ni pensión o renta de la Seguridad Social a Largo Plazo, afectadas por la paralización de la economía a causa de la pandemia del COVID-19.
- Impuesto a las grandes fortunas (30/12/20), impuesto anual sobre fortunas mayores a Bs. 30.000.000 (USD4,37 millones), lo recaudado se redistribuye mediante inversión pública.
- Devolución del IVA (30/12/20), reintegro del 5% del Impuesto al Valor Agregado a personas que tengan un ingreso mensual menor a Bs. 9.000 (USD1.012). La medida coadyuva a la reactivación de la demanda interna.
- Devolución de aportes AFP (08/09/21), para personas afectadas especialmente con pérdida de empleo por la pandemia, que requieran voluntariamente la devolución de aportes realizados al Sistema Integral de Pensiones.

2. Políticas económicas en Bolivia durante la pandemia de COVID-19

2.1. ¿Cómo se encontraba el país al irrumpir la pandemia?

A inicios de 2019, la economía boliviana fue afectada por términos de intercambio desfavorables (Gráfico 3), resultado de la incertidumbre generada por un contexto internacional adverso caracterizado por una elevada oferta de materias primas; cambio de modelo de desarrollo de China; volatilidad en mercados cambiarios y financieros globales, incertidumbre geopolítica y disminución del comercio global.



Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020.

En noviembre de 2019, Bolivia atravesó un escenario político y social complejo, en el que emergió un gobierno *de facto*, carente de legitimidad social; el cual se prorrogó en el poder hasta noviembre de 2020.

En marzo de 2020, la pandemia de la COVID-19 llegó a Bolivia, registrándose los primeros casos y dando inicio a la primera ola de contagios que se extendió hasta noviembre del mismo año. En esta primera ola, la tasa de letalidad en Bolivia fue de 6,2%, una de las más altas de la región, siendo el registro de Sudamérica 3,4%. La política monetaria, implementada por el gobierno de facto no fue clara, oportuna, ni efectiva; generando mucha incertidumbre en la población. Durante este periodo se implementaron algunas medidas prudenciales y de gestión de liquidez para preservar la cadena de pagos; pero no se adoptaron medidas para preservar ni fortalecer las Reservas Internacionales Netas (RIN). Además, las políticas de confinamiento poblacional para mitigar los impactos del COVID-19 fueron mal planificadas e implementadas, ocasionando la ruptura de cadenas productivas y mayor desempleo. Estas decisiones conllevaron a un manejo macroeconómico improvisado, prorrogando medidas para otro contexto, lo que tuvo implicancias negativas para la población.

El gobierno de facto implementó políticas económicas contrarias al MECSP, como reducir la inversión pública en la economía, paralizando proyectos productivos y sociales, señalizando su intención de retomar el viejo modelo neoliberal.

2.2. Segunda y tercera ola de COVID-19

Posteriormente, la elección democrática del presidente Luis Alberto Arce Catacora, alcanzó uno de los niveles de legitimidad más altos de la historia de Bolivia, dando inicio a una etapa de reactivación económica y planificación de las estratégicas para contener los efectos de la pandemia.

De esta manera, durante la segunda y tercera ola, las tasas de letalidad que registró Bolivia fueron 2,6% y 2,8% respectivamente, cifras similares y menores, a las que alcanzó Sudamérica y bastante inferiores a los registros de la primera ola de contagios (Cuadro N°1).

Cuadro 1 | Tasa de letalidad pandemia - Sudamérica y Bolivia (En porcentajes)

Tasa de Letalidad	Sudamérica	Bolivia
Primera Ola	3,4%	6,2%
Segunda Ola	2,6%	2,6%
Tercera Ola	3,1%	2,8%

Fuente: UDAPE y Ourworldindata.org

La posesión de un gobierno democrático marcó un punto de inflexión en la gestión de la pandemia (Gráfico 4), adoptándose durante la segunda y tercera ola de contagios medidas de alto impacto para mitigar:

- Los efectos de los choques adversos de demanda y oferta de origen externo e interno;
- Los elevados niveles de incertidumbre;
- Las secuelas de la mala administración del gobierno anterior.

Todo ello, con el propósito de retomar la senda del crecimiento. En este sentido, se estableció los siguientes objetivos de política:

- Mitigar efectos de la pandemia;
- Retomar la senda de crecimiento con una inflación controlada;
- Preservar la estabilidad financiera, retornando a tasas de crecimiento que permitan mejorar la cartera de créditos y depósitos;

- Estabilizar las Reservas Internacionales; y
- Otorgar certidumbre a los agentes.

Gráfico 4 | **Evolución de contagios en Bolivia y la región** (Casos confirmados por millón de habitantes, promedio móvil 7 días)



Nota: Datos al 16-sep-21; para fines de análisis se considera el inicio de la 2da y 3ra ola el 1-dic-2020 y 1-abr-2021, respectivamente. (1) Los datos corresponden y/o se computan con base a cifras acumuladas durante el período de la segunda y tercera ola en Bolivia. (2) Datos computados para final de período Fuente: UDAPE y ourworldindata.org.

En aspectos de política fiscal, el Gobierno Nacional implementó políticas tanto por el lado de la demanda como por el lado de la oferta con el propósito de reconstruir la economía.

Por el lado de la Demanda:

- Se reactivó la Inversión Pública esperando retornar a niveles alcanzados hasta octubre 2019.
- Se activó el Bono contra el Hambre, mediante transferencias condicionadas.
- Se incrementaron las rentas (adicional y extraordinaria) para el Sistema de Reparto y Jubilados.
- Se otorgaron facilidades para regularizar el pago por deudas tributarias.
- Se estableció el Impuesto a las Grandes Fortunas, orientado a estratos que tienen niveles de ingresos altos.
- Se reintegró el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por el lado de la oferta, las medidas apuntaron al:

- Fortalecimiento y reactivación de empresas públicas.
- Reprogramación de créditos del BCB a Empresas Públicas.
- Reactivación de proyectos estratégicos de infraestructura.
- Constitución del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional.
- Apoyo al sector productivo y acceso a Vivienda de Interés Social, restableciendo los límites a la cartera.
- Incentivos tributarios a la importación de maquinaria y vehículos eléctricos.
- Refinanciamiento y/o reprogramación de créditos del Sistema financiero al público.

En temas de Política Monetaria, se implementaron políticas convencionales y no convencionales.

Dentro las políticas convencionales se tienen:

- Programa Fiscal-Financiero 2021.
- Disminución de la oferta de títulos públicos y bajas tasas de política.
- Restablecimiento de la función del BCB de prestamista de última instancia.

Por otra parte, dentro de las políticas no convencionales están:

- Modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para otorgar créditos de liquidez a Entidades Financieras (Fondos CPVIS II y III).
- Modificación del Reglamento de Posición de Cambios.
- Créditos de liquidez a la Banca Estatal de Desarrollo.
- Reactivación de créditos del BCB a las Empresas Públicas estratégicas.
- Reducción de límites a inversiones en el exterior de Aseguradoras y Bancos.
- Control y límites a los flujos de divisas y pagos electrónicos.
- Modernización del Sistema de Pagos.
- Fortalecimiento de las Reservas Internacionales con el Proyecto Ley del Oro.

En suma, tanto las políticas convencionales y no convencionales permitieron:

- Dinamizar la actividad económica.
- Provisionar la liquidez necesaria al sistema financiero.
- Mantener la Estabilidad financiera.
- Fortalecer las RIN.
- Modernizar el sistema de pagos.

En lo referente a la estabilidad cambiaria y anclaje de expectativas, Bolivia tiene una política cambiaria *Sui Generis* con respecto a los otros países de la región, lo que posibilitó que no se registrasen desvíos persistentes del tipo de cambio real respecto a sus fundamentos. Esta estabilidad cambiaria otorgó certidumbre a la población, anclando las expectativas de los agentes. En este sentido, de acuerdo con los fundamentos macroeconómicos (política fiscal, política monetaria y términos de intercambio) el tipo de cambio real es acorde a sus fundamentos de largo plazo (Grafico 5).

120
110
100
90
80
70
1095
1997
1999
2001
2003
2005
2007
2009
2011
2013
2015
2017
2019
2021
203
205
207
2099
2011
2013
2015
2017
2019
2021
2020
2021
2020
2021
2020
2021
2020
2021
2020
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
2021
202

Gráfico 5 | Tipo de cambio real observado y de equilibrio (Índice, Base 2003)

Fuente: Banco Central de Bolivia.

En este contexto, una política no convencional que es importante señalar es la política de fortalecimiento de las RIN a través del aprovechamiento de un recurso natural estratégico que tiene Bolivia, como es el oro. En este sentido, el BCB presentó al congreso del Estado Plurinacional de Bolivia la Ley del Oro de Producción Nacional destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales, la cual tiene por objeto.

 Autorizar al BCB la compra de oro de producción nacional para el fortalecimiento de las Reservas Internacionales. • Autorizar al BCB a efectuar operaciones financieras con las Reservas Internacionales de oro en los mercados internacionales.

La medida sitúa al BCB a la par de otros bancos centrales en el plano internacional, en procura de adoptar mecanismos de gestión más modernos y eficientes para el fortalecimiento genuino de las reservas internacionales. Cabe mencionar que las economías avanzadas y emergentes cuentan con esquemas de similar naturaleza.

3. Resultados alcanzados

El MESCP permitió a Bolivia tener un crecimiento sostenido, que en varios años fue de los mayores en la región. Este desempeño fue revertido por la crisis asociada a la incertidumbre política de 2019 que derivó en una administración no legítima (Gráfico 6).

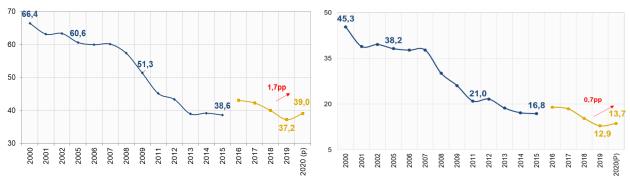
Gráfico 6 | Bolivia: crecimiento del PIB real 2006-2020 y crecimiento del IGAE 2021 (En porcentaje)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

No obstante, este año con las políticas mencionadas se advierten signos de recuperación. A junio de 2021, se tiene un crecimiento del 8,7%, lo que indica que hasta finales de gestión se alcanzará sin dificultades la meta prevista en materia de crecimiento económico.

Asimismo, se evidenció un retroceso en los avances del país en materia social, con un incremento de la pobreza, ante la caída de los ingresos y la ausencia de medidas efectivas de protección social. Algo similar ocurrió con los indicadores de pobreza extrema, que aumentaron durante el periodo de la pandemia frente a la falta de certidumbre y una cuestionable gestión del gobierno *de facto* (Gráfico 7).

Gráfico 7 | Bolivia: tasas de pobreza moderada y extrema, 2000-2020 (En porcentaje)

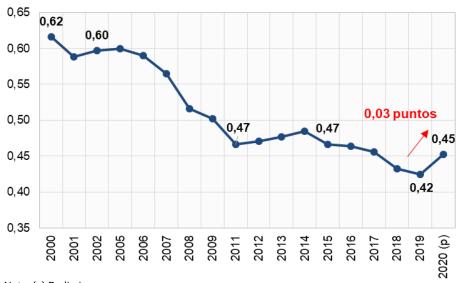


Notas: (p) Preliminar. A partir de 2016 se consideran las nuevas líneas de pobreza moderada y extrema estimadas por el INE. Fuente: MEFP con base a datos del Instituto Nacional Estadística.

En esa línea, los logros de largo plazo en la reducción de la desigualdad fueron revertidos, observándose incrementos en 2020, que obedecieron en gran medida a la mala administración económica del gobierno inconstitucional. Asimismo, los incrementos en el porcentaje de personas de ingresos medios se vieron estancados, acrecentándose en contrapartida la participación de la población con ingresos bajos.

El índice de Gini, otro indicador importante para analizar la desigualdad, pasó de 0,62 en 2000 a 0,42 en 2019, una reducción importante en materia de desigualdad en Bolivia, y que fue afectada por el COVID-19 y el gobierno de facto (Gráfico 8).

Gráfico 8 | Índice de Gini, 200-2020 (Rango entre 0: igualdad y 1: desigualdad)



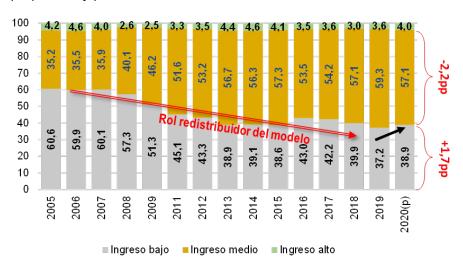
Nota: (p) Preliminar.

Fuente: MEFP con base a datos del Instituto Nacional Estadística y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (datos de la Encuesta de Hogares).

Lo propio pasó en términos de ingresos, al observar el tema redistributivo, la proporción de personas con niveles de ingresos bajos se redujo con el paso del tiempo de un 60,6% a un 37,2% en el

año 2017. Esta tendencia, fue afectada en 2020 por la pandemia y la incertidumbre política y social generada por un gobierno que no fue constitucional (Gráfico 9).

Gráfico 9 | Estrato de ingreso socioeconómico 2005-2020 (En porcentaje)

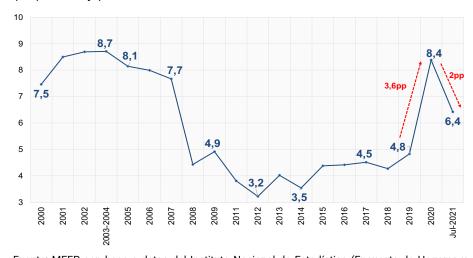


Nota: (p) Preliminar.

Fuente: MEFP con base a datos del Instituto Nacional Estadística y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (datos de la Encuesta de Hogares).

Los resultados alcanzados hasta 2019 permitieron revertir de manera sustancial los niveles de pobreza que existían en Bolivia previo al 2006. Además, se mantuvo la tasa de desempleo en niveles por debajo a los registrados en otros países de la región; lo que demostró la efectividad del modelo económico implementado en Bolivia. No obstante, en el periodo de la administración del gobierno de facto la tasa de desempleo se incrementó en casi el 100%. Sin embargo, a partir de noviembre de 2020, las medidas de reactivación del gobierno democrático repercutieron favorablemente en el mercado laboral, observándose nuevamente una mejora en los indicadores de empleo (Gráfico 10).

Gráfico 10 | Tasa de desempleo abierto urbano (En porcentaje)



Fuente: MEFP con base a datos del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Hogares y Encuesta Continua de Empleo).

4. Conclusiones

A partir de 2006 Bolivia implementó el MESCP, que le permitió alcanzar notables avances en materia económica y social, reduciendo significativamente los niveles de pobreza y desigualdad.

Bolivia enfrentó una crisis como la del COVID-19 en un escenario complejo; por una parte, aún se sentían los efectos de choques que afectaron los precios de bienes exportados y, por otra, una significativa inestabilidad política-social tras el ascenso de un gobierno de facto.

El retorno de un gobierno democrático en noviembre de 2020 otorgó certidumbre, adoptándose medidas de alto impacto para mitigar la crisis, enfrentar con solidez la pandemia y retomar la senda de crecimiento.

En virtud de dichas políticas, ya se observan resultados favorables, reflejados en una recuperación de la actividad económica y una mejora de los indicadores sociales, entre otros aspectos.

La experiencia boliviana en política monetaria muestra que es factible implementar una orientación contracíclica, que coadyuve a las políticas orientadas a la reactivación, apuntalando la dinamización del crédito, inversión y actividad, a la vez que se preserva la estabilidad macroeconómica y financiera.

A su turno, se logró que la política cambiaria otorgue mayor certidumbre, ante un escenario complejo y cambiante. Finalmente, la gestión de las expectativas cambiarias dio mayor espacio para políticas monetarias expansivas; sin dejar de lado las políticas para mantener la estabilidad de las reservas internacionales.

Referencias

Arce, L. (2016); "El modelo económico social comunitario productivo boliviano", Segunda edición, La Paz - Bolivia.

CEPAL (2021); "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe", Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

FMI, (2021); "Informes del Artículo IV", Comunicado de prensa N° 21/180.

UDAPE (2021); "Reporte diario COVID-19: Información de Bolivia y de otros países del mundo", La Paz - Bolivia.